



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

22 MAR 2024

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

526283

DECRETO N° 810
QUILLON, martes 19 marzo 2024

VISTOS

1. EL D.A. N° 7.640 DE FECHA 07.12.2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - LOS COMPROBANTES CONTABLES 28-199, 28-200, 43-177, 28-201, 28-202
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS, 28-105, 43-175, 28-106



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

RUT:96.556.940-5

LA SUMA DE \$:3.198.987

Y SON:TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L

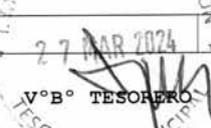
POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°13124958 DEL 31/01/2024, N°13114775 DEL 29/01/2024 Y N°13108563 DEL 22/01/2024 POR UN MONTO TOTAL DE \$3.322.152.- A PROVEEDOR PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A., REBAJADO POR NOTA DE CRÉDITO N°1068669 Y N°1069867 POR UN TOTAL DE \$125.521 Y NOTA DE DÉBITO N°5926 QUE SUMA \$2.356.- DEJANDO UN TOTAL A PAGO DE \$3.198.987 POR LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES, SEGÚN FICHA TECNICA N°09 DE LA DAF - BODEGA. ORDEN DE COMPRA N°4352-6-CM24 PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR UNIDAD MANDANTE.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 3.198.987 3.198.987

 <p>20 MAR 2024 DIRECTOR DE CONTROL</p>		 <p>DIRECTOR DE CONTROL</p>		 <p>ADMINISTRADOR MUNICIPAL</p>		 <p>SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE</p>	
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS		CONTRATO INTERNO		POR ORDEN DEL ALCALDE		SECRETARIO MUNICIPAL	
ORDENESE EL PAGO							
CTA. CTE.	CHEQUE N°	Jose Acuña Salazar		NOMBRE			
210485110		R.U.T.					
EGRESO N° 810	FECHA DE PAGO	FIRMA					
	27 MAR 2024	 V°B° TESORERO TESORERO MUNICIPAL				PAGADO POR TRANSFERENCIA RECIBI CONFORME	